

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81189

Origen: Cámara Representantes - Alvarez, Guillermo; Bayardi, José; Beramendi, Carmen; Biasotti Videgain, Nelson Bernardo; Borges Abemorad, Thelman; Carámbula Volpi, Gonzalo; Carámbula Volpi, Marcos Gustavo; Chifflet, Guillermo; Cores Pérez, Hugo Andrés; Couriel, Alberto; Díaz Chávez, José E.; González Perla, Humberto A.; Guadalupe Chocho, Ramón I.; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Lev, León; Pita, Carlos; Previtali Roballo, Sergio; Sanseviero, Rafael; Sarthou, Helios; Toriani, Andrés

Análisis: - SUSTITUCION a.3 - L. 11.718. P.E. fijará SALARIO MINIMO Y BENEFICIOS SOCIALES, acuerdo dictámen COMISION integrada por un delegado y dos por cada parte (patrono y trabajador). La misma se instalará anualmente partir 1º julio y su laudo será aplicable partir 1º agosto siguiente. Delegados serán designados a pro- puesta organizaciones profesionales más representativas.

Título: ESQUILADOR. SALARIO. FIJACION. REGIMEN. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
27-09-1990	CRR	699/1990	Entrada a Cámara de Representantes.
27-09-1990	CRR	699/1990	Texto proyecto inicial. Tomo:650 Página:368 Diario:2143
27-09-1990	CRR	699/1990	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:650 Página:368 Diario:2143 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
27-09-1990	CRR	699/1990	Se distribuye repartido de comisión. Dist.352/0 SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE LA ESQUILA. Normas para su fijación.
01-10-1990	CRR	699/1990	Recepción por parte de Div.Comisiones.
02-10-1990	CRR	699/1990	Div.Comisiones envía a la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
05-05-1992	CRR	699/1990	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:668 Página:10 Diario:2261 INTEGRADA LEGISLACION_GANADERIA-1130/86
01-11-1994	CRR	699/1990	Div.Comisiones recibe de la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
01-11-1994	CRR	699/1990	Div.Comisiones remite a Trámite.
02-11-1994	CRR	699/1990	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:695 Página:61 Diario:2462
03-11-1994	CRR	699/1990	Recepción por parte de Archivo. Folios: 9